

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Instituto Tecnológico Superior de Irapuato

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de “Escuelas”, Gobierno Federal).

I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

Coordinación con el Gobierno Estatal

- El equipo directivo del instituto conoce la estrategia del Gobierno Estatal y está preparado para su seguimiento.

Estrategia institucional

- El instituto realiza comunicados especiales y pláticas con el personal para que la comunidad en general se encuentre informada.
- La institución está capacitando al personal que conformará las brigadas sanitarias integradas por personal capacitado para la ejecución, supervisión y control de los procesos y acciones de prevención.
- La institución está definiendo el procedimiento y capacitando al personal para disponer de un procedimiento para instalar filtros sanitarios para el ingreso a las instalaciones que permitan verificar el ingreso limitado.
- El instituto tiene identificada y registrada a esta población y tomaremos las medidas necesarias de protección.
- Se está llegando a un acuerdo con las autoridades sanitarias locales un procedimiento para dar atención expedita en el caso de detectar algún miembro de la comunidad académica o estudiantil contagiada con COVID-19.
- La institución ya está preparada para iniciar actividades con un modelo mixto en el siguiente periodo escolar.

II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales

Objetivo general

- Atender las recomendaciones estatales y federales, así como los lineamientos del TecNM.

Prioridades del programa

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

- Privilegiar la vida y la salud de toda la comunidad.
- Solidaridad con todos y no discriminación.

Descripción del programa especial para el regreso seguro

- Establecer de manera escalonada la atención a los estudiantes, y reducir la afluencia en un 50 por ciento de la matrícula.

Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales

- Determinar las áreas de atención prioritarias.
- Realizar el señalamiento de espacios para la sana distancia.
- Establecer horarios de atención.

Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales

- Continuación con las medidas sanitarias.
- Establecer la supervisión de área y espacios.
- Atender a posibles casos de contagio.

Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales

- Continuar con las actividades programadas.
- Continuar con los filtros sanitarios.
- Continuar con la supervisión de áreas.

Atención a la población estudiantil que carece de medios necesarios para continuar los estudios a distancia

- Determinación de medios alternativos de apoyo a los estudiantes.

Autorización del Programa Especial

- El contenido del programa especial fue autorizado por el Titular de la Institución.

III. Aprendizajes.

Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria

- Capacitar al personal para que pueda aprovechar las tecnologías de información.
- Se requiere innovar los procesos académicos y administrativos.

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

- La sensibilización de la comunidad estudiantil.

La institución considera que debe asignarse mayor presupuesto para las universidades públicas en el corto y mediano plazos para cumplir con los preceptos de obligatoriedad y gratuidad establecidos en el Artículo Tercero Constitucional como resultado de la reciente reforma en materia educativa.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

- Asegurar el recurso para la dinámica de las instituciones.